



EL MUNICIPIO DE VALPARAISO (CAQUETÁ) SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO:

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA
NO.005-2026 ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE SECOP II
EL MUNICIPIO DE VALPARAISO -CAQUETÁ**

El Municipio de Valparaíso, en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección mediante PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE SECOP II, conforme a la siguiente información:

Objeto del contrato a celebrar:	DOTACIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS BIOMÉDICOS REQUERIDOS ENTRE OTROS PARA LA EFECTIVA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO Y PUESTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO.
Modalidad de selección	Contratación bajo Selección Subasta Inversa. El artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 establece que la escogencia de los contratistas se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: “(…) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. (...)” (Negrilla fuera de texto). En cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva del contratista, eficiencia y buena fe y con el ánimo de garantizar la pluralidad de oferentes para la escogencia del

Proyectó: Deisy Karina Martínez Segura-PJ Abogado área de contratación

Revisó: Yessika Adriana Jiménez Forero-Secretaria de Planeación, Desarrollo e Infraestructura

Aprobó: Arbenz Pérez Quinto-Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



contratista y de acuerdo con las siguientes condiciones que sean expuesto en el estudio previo.

De acuerdo a lo anterior y a las características de los bienes, servicios a recibir y su valor, se aplicará la modalidad de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE SECOP II**

El proceso de contratación y el contrato que se adjudique en virtud de este se regirá por lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, artículo .2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y reglamentarias. En lo que la citada disposición no regule particularmente, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes y estarán sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

El contrato que se derive del presente proceso de selección será de obra de acuerdo con las definiciones establecidas en la Ley 80 de 1993 en el Capítulo III, Artículo 32 del Numeral 1º y se pagará bajo la modalidad de a todo costo.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El establecido en la plataforma SECOP II.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

Para constancia, se firma en el municipio de Valparaíso, Caquetá a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2026.

Proyectó: Deisy Karina Martínez Segura-PJ Abogado área de contratación

Revisó: Yessika Adriana Jiménez Forero-Secretaria de Planeación,
Desarrollo e Infraestructura

Aprobó: Arbenz Pérez Quinto-Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal

Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro

Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co

Código Postal: 185050

Celular: 3175010812